



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24)
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA SE NEGO**
LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PORYANETH JULIETA PERDOMO
SALAZAR FRENTE AL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y
ADOLESCENCIA DE LA PLATA, HUILA; EXTENSIVA AL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CARRERA JUDICIAL. -RADICADA CON EL **N.**
11001023000020180053300, EN CONSECUENCIA SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

